

En las horas de la mañana del jueves 2 de julio, fué presentado a la Compañía Bananera (United Fruit Company) el conflicto económico social que los trabajadores habían venido preparando desde hace mucho tiempo. En vista del

fracaso de las conversaciones realizadas en San José entre representantes obreros y personeros de la Compañía, los trabajadores acuden a la vía legal. El texto del alegato de presentación del conflicto es el siguiente:

Señor Juez de Trabajo:

Nosotros, Alfonso Chaves Chaves, Pablo Chaves Picado y Salomón Carrillo Montes, mayores de edad, jornaleros y vecinos de Golfito, con todo respeto venimos a decir:

En representación de los trabajadores de la sección de Golfito de la Compañía Bananera de Costa Rica, hemos puesto hoy, en manos del Gerente de dicha Compañía, un pliego de peticiones que responden a la inconformidad de todos esos trabajadores por los salarios que devengan y condiciones de trabajo y de vida.

Para los efectos de los artículos 500 y siguientes del Código de Trabajo presentamos a este Juzgado copia del pliego de peticiones a que acabamos de hacer referencia.

Presentamos además, con la debida autenticación, documento firmado por los trabajadores en el que se nos nombra sus representantes para el planteamiento del respectivo conflicto económico social y en el que se nos confieren poderes que la ley exige.

Con certificación del Inspector de Trabajo del lugar, que también adjuntamos, comprobamos que el pliego fué debidamente entregado al Gerente de la Compañía. Presentamos también, copia de la carta que entregamos al mismo Gerente con el pliego.

Por demás está decir, que el pliego está respaldado por la casi totalidad de los trabajadores de esta sección, ya que los hechos de todos conocidos lo demuestran ampliamente.

Para que nos asesore designamos a don Isaías Marchena Mora, mayor de edad, soltero, obrero y de este vecindario.

Con apoyo en el artículo 502 pedimos que se declare planteado el Conflicto desde este mismo momento y que así se le notifique a la Compañía Bananera de Costa Rica.

Pedimos además, que se le de a esta gestión el trámite que señala el artículo 505 ibídem.

Oiremos notificaciones en la oficina del Lic. Alfonso Mora Valverde, en este lugar.

Alfonso Chaves Chaves
Pablo Chaves Picado
Salomón Carrillo Montes
Golfito, 2 de Junio de 1953

LA FALSEDAD DE LAS ...

parte de la clase media, en fin, para que trate de crear una organización de masas tipo fascista que pueda servir a los fines ocultos de ellos, los financiadores. Para entender mejor esta cosa basta hacerse esta pregunta: Cómo se atrevía Figueres a ofrecer a sus oyentes en Heredia un alza formidable de salarios, si él ha sido incapaz de ortorgarles a sus propios peones de San Cristóbal y La Lucha siquiera un alza miserable? Cómo se atrevía a ofrecerles derechos para defender sus intereses, si él aplastó despóticamente el primar conflicto que le plantearon sus propios trabajadores en demanda de mejores condiciones de vida? Bien decía Cristo: a los hombres hay que juzgarlos por sus hechos y no por sus palabras. Y los hechos de Figueres son esos que quedan expuestos. Esos hechos hablan con más elocuencia que sus discursos de plaza pública. Dudo mucho de que Figueres se atreva a hacerles a sus propios peones un discurso como el que le oí en Heredia.

—(VIENE DE LA PAG. 7)

La trayectoria política de Figueres, es la misma trayectoria guardadas las proporciones y diferencias de capacidades, de Hitler y Mussolini. Su técnica propagandista es una técnica ya patentada por los dos grandes y sombríos dictadores de la Europa contemporánea. La misma demagogia, aunque más torpe; las mismas amenazas de terror, y de fuerza; la misma afición a las armas y las acciones militares; la misma promesa de combatir a los comunistas para terminar combatiendo a quienes se le opongan llamándolos comunistas aunque sean liberales de pura cepa.

Es lo mismo, señores. Es lo mismo. Que nadie se deje engañar. Una tiranía fascista movida por los más negros intereses de nuestro país y de otros países, es lo que nos amenaza.

Por eso digo yo, con una voz que me sale de lo más hondo de mi conciencia: cerrémosle el paso a Figueres con nuestros votos, para que más tarde no tengamos necesidad de apelar a tiros de la Presidencia de la República.

EL FIGUERISMO AMENAZA ...

receptoras de votos, en vista de que no tenía el figuerismo los 30 votos que necesitaba para poner fuera de ley al P.P.I. De acuerdo con esto, si como todo parece ya asegurarlo, el Partido Progresista Independiente mantiene su inscripción, las juntas tendrán un delegado castrista, uno del P.P.I., uno del figuerismo, otro del Unión Nacional, y de pasar el proyecto en discusión, otro del Social Demócrata. Sin embargo, tal tesis del figuerismo es engañosa, pues es bien sabido que por el sistema producido entre don Mario Echandi, jefe del Unión Nacional, y el castrismo, los delegados del Unión Nacional en las juntas son en su mayoría figueristas. Por tanto, aún manteniéndose la inscripción del P.P.I., Si el Social Demó-

—(Viene de la Página uno)

crata obtiene representación en las juntas, entonces el figuerismo contará con mayoría en buena parte de ellas. A eso tiende, sin duda alguna, la maniobra, que como se ve no lleva otro fin que favorecer al figuerismo.

Entre las cosas dichas en el curso de este debate, vale la pena llamar la atención sobre las amenazas lanzadas por diputados figueristas de emplear la violencia (es decir, desatar la guerra civil) si Figueres pierde las elecciones. Claro que hablaron de esta eventualidad en el caso de que hubiera fraudes. Pero todo el mundo sabe que el único partido que está en capacidad de hacer fraudes, es el figuerismo. Por tanto, la amenaza se torna más grave en vista de esta circunstancia.